



**Consulado General de España
Bayona**

Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria, de 20 de julio de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Bayona (Francia), con la categoría de subalterno, por la que se publica la valoración de méritos de la fase concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos de la fase concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

Primero.- Conforme a lo establecido en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria, una vez finalizadas las entrevistas, se acuerda publicar la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo:

VALORACIÓN DE LA FASE CONCURSO:

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación méritos profesionales	Puntuación méritos formativos	Puntuación entrevista	Puntuación fase de concurso
BARES MARTIN	JOSE	***7061**	6,33	1	0,5	7,83
BENGOCHEA SANCHEZ	JOSE JOAQUIN	***0661**	10		0,8	10,80

Los aspirantes ALLENDE GOMEZ, MARCIAL (**5066**) y BENGOCHEA SANCHEZ, JOSE JOAQUIN (**0661**), han renunciado al proceso selectivo

VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO:

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total proceso selectivo
BARES MARTIN	JOSE	***7061**	16,25	7,83	24,08
BENGOCHEA SANCHEZ	JOSE JOAQUIN	***0661**	15,5	10,80	26,30

Segundo.- Conforme a lo establecido en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria, los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el órgano de selección publicará la relación con la valoración definitiva del proceso selectivo.

En Bayona, a 14 de septiembre de 2026

La Secretaria

Julia Pardo del Pozo

La Presidenta

Carmen Carnes Borrajo

La Vocal

Benita Ortiz Cardiel